

## Habladorías políticas

Varias señoras desocupadas, virtuosas de profesión, piensan ocuparse en comandita con el ministro de Gracia y Justicia, del asunto que han dado en llamar «La trata de blancas.»

¿Qué apostamos á que su portento de moralidad fragua algún atentado contra la libertad y el derecho?

¿Tan deficientes son nuestras leyes que precisa la intervención de la mojigatería beatífica?

Además, el poder legislativo preside en las Cortes ó en los gabinetes de esa piadosas holgazanas, ignorantes y fanáticas?

Dice nuestro querido colega *El País*, que así como cada pueblo tiene el gobierno que se merece, también tiene la clevería que por clasificación de cultura le corresponde.

Los países ilustrados, cultos y reflexivos, tienen un clero progresivo y soportable.

Los pueblos tan atrasados é ignorantes como el nuestro, han de tener, por necesidad, un clero tan egoísta y absorbente como el nuestro.

Dígalo si no el congreso católico de Santiago, donde han demostrado los neos, que con la capa de la religión, aspiran á ejercer un dominio absoluto en la sociedad.

—¿Que ya es aspirar! ¿eh?

Hablando estos días con un personaje sobre la huelga de los empleados de ferrocarriles nos decía:

«La cuestión entre las compañías y los obreros, podría tener facilísimo arreglo, si hubiera patriotismo en los consejeros de las empresas, todos ellos personajes políticos que cobran pingües sueldos y cobran sin trabajar. Con ceder éstos espontáneamente la mitad de esos sueldos y con que se rebajara en tres cuartas partes el sueldo de los jefes del movimiento de las empresas, había suficiente dinero para doblar el sueldo al personal que trabaja y apenas cobra. Por este camino es por donde deberían marchar el ministro y los obreros, y encaminar sus gestiones uno y otros.»

Lo cual es pedir gollerías.

Cualquier día transigen los Pidal, los Sagasta, los Moret, los Silvela y tantos, tantos otros consejeros de ferrocarriles en acortarse la ración para mejorar á los empleados del ferrocarril.

Si no hay más arreglo que ese para solucionar la huelga, para largo va.

Cuéntase que allá en aquellos tiempos en que nuestros políticos tenían colonias, había ministros y ministras que, contratados con los empleados que iban á saquearlas, hacían firmar á éstos la dimisión en blanco para el día que dejaran de enviarles la prima convenida, poder relevarlos *ipso facto*.

Así sucedía, que si algún vista ó encargado de muelles ó empleado en cualquier otra cosa se descuidaba en remitir la parte alicuada del saqueo, quedaba inmediatamente cesante.

Recordamos esto, á propósito de lo que ha hecho el Sr. Moret con los Gobernadores de reciente nombramiento, á quienes ha hecho dejar firmada en blanco la dimisión.

No queremos creer que ya que faltan las colonias, sean las provincias las destinadas al despojo, pero sí que el Sr. Moret lo ha hecho para servir al caciquismo provinciano, quitándole al Gobernador que por su honradez y energía le haga sombra, al primer traspás que dé. Sabroso fruto de la restauración.

¿Se acuerdan ustedes de la carta del duque? ¿Y de la carta de López Domínguez? ¿Y de las palabras de Romero Robledo?

Bueno, Pues después de tanto hablar de concentración y de identidad de programas, procedimientos, etc., resulta que no hay nada de lo dicho, pues Tetuán mantiene su independencia y su *oportunistismo*, López Domínguez no se casa con nadie, y Romero dice que apenas se llama Pedro.

Total que los tres pies siguen sin encolar y el banco en tierra.

Exactamente lo propio que en el verano anterior y en el antepasado.

Ya esto viene á ser una especie de fenómeno natural que se da invariablemente en el estío, ó quizás mejor una fruta del tiempo.

Como los melones y las calabazas, pongo por caso.

Lo extraordinario es que estos novísimos frutos no maduran nunca, hasta el punto de que hay quien sospeche que sólo tienen cáscara.

¡Y por falta de abono no será!

Franco Rodríguez es hoy director del *Heraldo*. Lo celebramos por Franco, que ha llegado á uno de los más altos puestos del periodismo, y por el *Heraldo*, que al llevar á su dirección á un escritor joven y radical inicia la *revolución de los puestos*, harto más necesaria que ninguna en este dichoso país de los destinos heredados y de las vinculaciones burócratas.

Ya es hora de que los inútiles se vayan á un rincón y de que los jóvenes útiles y de talento ocupen la vanguardia. Y lo que decimos de la prensa, entiéndase que va también con la política, con la literatura, con el arte... con todo.

Nuestras «clases directoras» están formadas por una turba de impotentes ó de inválidos. Y en un cerebro viejo no cabe la energía, y en un corazón gastado no vive ni la justicia ni la caridad.

Los Franco están en alza. ¡Alegrémonos los devotos de la franqueza!

## Ecos provinciales y municipales

### Ayuntamiento

Sesión del miércoles 23 de julio.

Dió principio bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistiendo todos los Concejales, á excepción de los Sres. Agustín y Carrasco.

Leída el acta de la anterior, el Sr. Medranda hizo uso de la palabra para manifestar que no estaba conforme con ella, porque su redacción

no se ajustaba á lo que determina la Ley en su art. 107, rogando á la presidencia se diera lectura á dicho artículo. Leído por el Sr. Secretario, el Sr. Medranda manifestó que como acababan de oír los Sres. Concejales, en dicho artículo no se indicaba que en las actas se transcribiesen los incidentes promovidos sobre asuntos ajenos á la Corporación, y como consecuencia pedía que no constasen las frases del incidente suscitado entre los Sres. Diges y Miranda.

Hizo uso de la palabra el Sr. Diges explicando sus frases, que obtienen la aprobación del Sr. Miranda, según manifiesta, después de extenderse en largas consideraciones y defensa de sus compañeros de profesión.

El Sr. Medranda pide la palabra para rectificar y empieza manifestando su sorpresa por algunas frases del Sr. Miranda, nunca escuchadas en los escños municipales; pues aunque no pueda desprenderse de su carácter de abogado, en el escño municipal solo tienen asiento los concejales; y continúa diciendo que no puede consentir que ese asunto se pretenda resolver en sesión, por ser de la índole de los que se ventilan en forma muy distinta y en otro lugar. Dice que no puede precisar el alcance de las frases del Sr. Diges, porque no asistió á la sesión, ni le importa saberlas; y que ha de convencerse el Sr. Miranda de que la actitud de algunos abogados en el asunto es de puro qui-jotismo; pues á él le consta que hay letrados que sin suscitarse nuevamente este incidente, están satisfechos de las explicaciones dadas por el Sr. Diges en otro lugar; y termina felicitándose de que por parte del Sr. Miranda no haya obstáculo á su petición.

Hace uso de la palabra el Sr. Diges manifestando que la redacción del acta á última hora ofrecía diferencia con la redacción primitiva, en la que no se hacía mención del incidente, y á la presidencia quién ha ordenado la reforma pregunta, á lo cual el Presidente añade que él.

El Sr. Diges (D. José), pide al Ayuntamiento, entre gaudes murmullos de muchos Concejales, que se celebre sesión secreta.

El Sr. Cerrada manifiesta su extrañeza, toda vez que nunca el Alcalde se ha ocupado de la redacción de actas, servicio prestado siempre, según ministerio de la ley, por el Secretario, y se adhiere á la pretensión del Sr. Diges (don José), para que se celebre sesión secreta y así lo acuerda el Ayuntamiento.

Abierta nuevamente la sesión, fué aprobada el acta sin que constase el incidente.

### Orden del día

Comprenderá ésta y fueron solucionados por el Ayuntamiento los asuntos siguientes:

1.º Se acordó la baja en el padrón vecinal á D. Marcelino Pérez del Val, por trasladar su domicilio á Madrid.

2.º Aprobar el informe dado por la Comisión de obras, referente á la solicitud que tenía presentada D. Andrés Fraile, pidiendo se le concediera licencia para edificar en la calle Mayor baja, portales antiguos de Santa Clara, por el cual se le concede dicha licencia, y asimismo el agua necesaria para las obras, previo su correspondiente pago.

3.º Conceder el suministro de tubería necesaria para el viaje de las aguas «Haza del Carmen», á D. Carlos Sonjol, vecino de Barcelona, toda vez que la bondad del material por él presentado, ha respondido á las pruebas á que fué sometido en el laboratorio central del Cuerpo de Ingenieros.

4.º Conceder á D. Serafin Ripoll la parcela

solicitada en este cementerio para edificar un panteón de familia.

5.º Que informe la comisión de Obras, á la mayor brevedad, respecto á la provisión de la vacante de Arquitecto municipal, previo detenido estudio de los expedientes de los dos únicos aspirantes, D. Antonio Vázquez y D. Andrés de Lorenzo.

6.º En virtud de la moción presentada por la comisión de Festejos, desentenderse en absoluto de la celebración de la corrida de toros con motivo de las ferias, y asimismo devolver á los comerciantes é industriales las cantidades donadas á la Corporación con tal fin.

7.º Que quede sobre la mesa para ser estudiada la moción presentada al Ayuntamiento por varios concejales, proponiendo al Gobierno los medios que éste puede emplear para suprimir el impuesto de Consumos.

8.º Que la comisión de Instrucción informe respecto á una solicitud de la maestra auxiliar de párvulos, en la que pide al Ayuntamiento se le conceda una gratificación, fundada en el poco sueldo que disfruta.

9.º Conceder á D. Agustín Rubio el disfrute de agua que tenía solicitada, y no acceder á la permuta del mismo líquido que pidiera D. Inocente Andrés.

Léese el presupuesto de resultas y adicional para el presente año, que es aprobado, acordándose sea expuesto al público por término de quince días que establece la ley.

Asimismo se lee un informe de la Comisión provincial, aprobado por el Gobernador, relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Gregorio Carrasco y otros, sobre el acuerdo del Ayuntamiento, referente á la fianza del cargo de depositario de fondos municipales que desempeñara el Sr. Martínez. El Ayuntamiento conformase con él y acuerda proceder á la venta de la media casa sita en la Plaza Mayor, afectada á las resultas de tal cargo de depositario. Con lo cual se terminó la sesión.

## NOTICIAS

En la reunión celebrada el domingo último por los directores y directoras de Colegios de 1.º enseñanza y maestras y maestros titulados, se acordó solicitar del ministro de Instrucción pública que en lo sucesivo exija el correspondiente título para el ejercicio de la primera enseñanza privada.

Ruégase el pronto envío de adhesiones á don Rafael Ruiz, Ponciano, 3, duplicado, principal izquierda, Madrid.

La banda de música de paisanos que dirige el Sr. Muñoz, obsequió el domingo último con una serenata al profesor de música y director del sexteto de esta capital D. Candelas Méndez, quien obsequió espléndidamente con dulces, licores y cigarros á los músicos y cuantas personas se encontraban en su morada.

El día 1.º de Agosto próximo se verificará en todas las zonas militares el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El incendio ocurrido el día 6 de julio actual en la casa-parador de Manuel Colás en el pueblo de Trijueque, fué tasado en 4.247'29 pesetas por la compañía española de seguros «La Unión y El Fenix Español», y el 15 ponía á disposición del siniestrado dicha suma.

Este rápido y religioso proceder no necesita comentarios en pro de tan acreditada y antigua Sociedad.

**VENTA DE BALCONES.**—Dará razón D. Antonio Medranda.

Se encuentra en Gijón, en cuyo pintoresco punto pasará el resto del verano, nuestro amigo y querido correligionario D. Calixto Rodríguez, diputado á Cortes por Molina.

Ha sido trasladado á Madrid el Oficial de cuarta clase de la Delegación de Hacienda de Zaragoza nuestro amigo y compañero en la prensa D. Marcelino Villanueva.

Nuestra cordial enhorabuena al ver realizados sus deseos.

Algunos directores de establecimientos de enseñanza no oficial han hecho pública una protesta contra las últimas reformas sobre enseñanza, y en particular contra el decreto relativo á la inspección de la enseñanza no oficial, afirmando que se les irroga grandes perjuicios.

Los firmantes de la protesta anuncian su propósito de llevar la cuestión al Tribunal de lo Contencioso.

SE VENDE la casa calle de San Lázaro, 12, en 5.500 pesetas. Tiene luz y agua. En la misma casa darán razón. 7—1

### Ateneo Obrero

Hoy se celebrará en el hermoso patio de esta Sociedad una verbena, no interrumpiéndose éstas ningún domingo durante la estación veraniega.

La celebrada el viernes último, festividad de Santiago, resultó muy animada.

En el expreso de Barcelona, salieron el día 23 del actual los propagandistas republicanos D. Francisco Pi y Arsuaga y D. Emilio Rodríguez, con dirección á Zaragoza, donde comenzarán una campaña de propaganda y organización republicana, siguiendo después á Pamplona, Irún, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Santander, Burgos, Valladolid, Medina, Zamora y Salamanca.

### Una aclaración

Entendemos que la presencia de nuestro querido correligionario D. Felix Alvira en cualquier comisión donde se ventilen asuntos que redunden en beneficio de esta región, no merman sus prestigios republicanos, ni hace que desmerezca de nuestra consideración y respeto.


Hacemos esta observación contestando á ciertos malévolos rumores habidos con motivo de nuestro editorial último.

Tras larga y penosa enfermedad, el jueves falleció en esta ciudad el diputado por Molina y rico propietario D. Nicolás Cuesta Hernando.

De ideas conocidamente liberales, fué en vida modelo de consecuencia política, sin que oposiciones de nadie doblegaran su recto proceder, siempre en armonía con la razón y la justicia.

Descansen en paz el finado y reciban su viuda é hijo el testimonio de nuestro sincero pésame

Imp. «La Minerva», Bardales, 5.—Guadalajara.



EL SEÑOR

# D. NICOLAS CUESTA HERNANDO

VICEPRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EXVICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE JULIO DE 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

## R. I. P.

---

El Sr. Gobernador civil de la provincia, la Excma. Diputación y Comisión provincial:

Su desconsolada esposa doña Juana Sanz, su hijo D. Francisco, su hermana doña Ignacia, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

LA FÉ, funeraria de Luciano Fernández, González Hierro, 14 y 15.